

INFORME SECRETARIAL: Palmira (V.), 13 de junio de 2022. A despacho de la señora Juez, las presentes diligencia. Sírvase proveer.

DEISY NATALIA CABRERA LARA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (V.), once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Liquidación Judicial
Deudora: Teresa de Jesús Angulo Quiñones
Radicación: 76-520-31-03-002-**2010-00019**-00

Revisado el asunto de la referencia se ve a **ítem 19** del expediente electrónico, que la liquidadora presentó informe cuatrimestral de actividades entre enero- abril de 2022. Lo anterior se **AGREGARÁ Y PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DEL DEUDOR Y LOS DEMÁS ACREEDORES**, con el fin de que obre en el expediente al tenor del artículo 109 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

Juez

Kg

J.2.C.C. Palmira
Rad.-76-520-31-03-002- 2010-00019-00
Auto pone en conocimiento

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f58f866b298cfb4bb54cef8f2fa06bc8c729997874bba925ce3e8dffe15fa108**

Documento generado en 11/07/2022 08:42:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>